



---

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA CONFERENCIA DE  
DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA (CODIA)**

---

**Versión Consolidada  
NOVIEMBRE 2014**



# PLAN ESTRATÉGICO DE LA CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA (CODIA).

## 1. Planificación estratégica

Previamente a la formulación de un Plan Estratégico para la CODIA cabe señalar que la planificación estratégica es un instrumento al servicio de los gestores de una organización para que, a través de un proceso de reflexión conjunto y participativo, la organización defina qué y cómo quiere que sea su futuro.

La planificación estratégica se enmarca en un estilo de dirección que consiste en la instrumentalización técnica y racional de un proyecto político de organización, mediante el cual se toman decisiones en la dirección de los resultados esperados y conforman lo que la organización quiere alcanzar para constituir su propia visión o imagen futura.

El resultado del proceso es un Plan Estratégico que, en esencia, es un documento en el que los responsables de la organización reflejan cual será la estrategia a seguir por su institución en el medio plazo.

## 2. Enfoque estratégico

Es el mecanismo necesario para llevar a cabo la planificación estratégica. Se trata de un proceso participativo del proyecto que permite alcanzar la mejor ejecución posible de los planes estratégicos mediante la optimización de la implicación, compromiso y responsabilidad de los colaboradores. De acuerdo con esto, la organización debe conocer la estrategia propuesta, compartir la idea planteada y comprometerse con su ejecución.

En consecuencia, la estrategia de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua debe orientarse a impulsar la consolidación de una cultura de cooperación, complementariedad y solidaridad con los países que la integran. Debe llegar a convertirse en la voz común en materia de aguas de la totalidad de los estados iberoamericanos.

## 3. Misión de la CODIA

La **Misión** es el concepto que describe la razón de ser de una organización y constituye el objetivo primordial hacia el que deben dirigirse y alinearse todas las acciones que emprenda. Debe quedar integrada en el cometido general de la Administración Pública, consistente en defender con objetividad los intereses generales con sometimiento a la Ley y al Derecho, y atender a los principios rectores de la gestión en la materia que corresponda en cada caso.



En este contexto, la **Misión de la CODIA** se puede resumir en:

***Impulsar la cooperación iberoamericana en el ámbito de los recursos hídricos para favorecer el desarrollo sostenible y el bienestar social de la humanidad, respetando la soberanía de los pueblos sobre sus recursos, afianzando los principios de equidad, y solidaridad.***

#### **4. Visión de la CODIA**

La **Visión** podría considerarse como una declaración en la que se describe cómo se desea ser en el futuro. Se trata de una percepción creativa de destino en la que se muestra el rumbo a seguir. Responde a lo que se desea ser y representa la imagen que se quiere proyectar y mediante la que se quiere ser reconocido.

De acuerdo con esto, la **Visión de la CODIA** sería la de una:

***Organización reconocida por la sociedad, las comunidades organizadas, los pueblos indígenas, organismos e instituciones, como el referente iberoamericano en materia de aguas.***

#### **5. Marco institucional**

En la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Panamá, noviembre de 2000) se encarga a España organizar el I Foro de de Ministros de Medio Ambiente, que se celebra en La Toja (Pontevedra), en septiembre de 2001. En él, se acuerda la constitución de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) como instrumento técnico de apoyo al Foro.

La CODIA, desde su creación, ha reunido anualmente a los responsables políticos de la gestión de los recursos hídricos de 22 países de la región iberoamericana (Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) con representación de diferentes organismos del sector.

En la 1ª Reunión, celebrada en 2001 en Cartagena de Indias (Colombia), se propuso la creación de una Secretaría Técnica Permanente (STP CODIA) encargada de organizar las siguientes reuniones y mantener la comunicación entre los miembros de la Conferencia. Esta Secretaría ha sido asumida por España desde sus inicios.